



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTAL, 13 de diciembre de 1999

Expediente N° 8228/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 304/99

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el tramite de concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Metodología de la Programación de la Sede Regional Orán;

Que el Lic. Carlos Federico Fernández, quien se desempeña en el mencionado cargo, no registró su inscripción con el fin de renovar el mismo;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por el Jurado que corre a fs. 141/4 quien aconseja por unanimidad declarar desierto el presente concurso y el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 147;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de Cuarto Intermedio del día 09/12/99)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior declarar DESIERTO el concurso convocado por Res. C.D. Cs. Ex. N° 257/99, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, que en virtud de la aplicación del Art. 61° del Reglamento de Concurso aprobado por Res. 350/87 y sus modificatorias, que el Lic. Carlos Federico Fernández – D.N.I. N° 12.957.652, cese en sus funciones de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Optativa I (Informática V), para la que fuera designado por Res. Rectoral N° 515/94 y homologada por Res. C.S. N° 248/94.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los postulantes (Prof. Ramón Valdéz, Prof. Daniel Mamani), al Lic. Carlos Federico Fernández, a la Dirección de la Sede Regional Orán, y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas